

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 0113-2025 EMUSAP S.A./Ama3

Chachapoyas, viernes 25 de julio del 2025

VISTO

La Solicitud s/n de Disfrute de Vacaciones Programadas con el proveído de Gerencia General, y;

CONSIDERANDO

Que, mediante resolución Ministerial N° 375-2018-VIVIENDA, publicada en el diario oficial El Peruano el 07 de setiembre de 2019, se resolvió "Ratificar el séptimo acuerdo adoptado por el Consejo Directivo del organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento - OTASS, sesión 013-2018 de fecha 19 de setiembre de 2018 que declara el inicio del Régimen de Apoyo Transitorio - RAT de la Empresa Prestadora Municipal de servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Amazonas Sociedad Anónima - EMUSAP S.A.

Que, el encargo o designación temporal de funciones es la acción administrativa de personal mediante la cual se autoriza a un trabajador el desempeño de las funciones de un Funcionario o Servidor de un órgano o unidad orgánica, por la ausencia temporal del titular del puesto como consecuencia de comisión de servicio, por razones de salud o por cualquier motivo que suspenda en forma temporal la relación laboral con la entidad, encargaturas de otra plaza, disposición de Alta Dirección o necesidad del servicio.

Que, mediante Solicitud s/n Disfrute de Vacaciones Programada de fecha 11 de julio de 2025, el Jefe de la Oficina de Desarrollo y Presupuesto, comunica el goce de sus vacaciones por el periodo de 30 días, asimismo, menciona el otorgamiento de permiso por el día 25 de julio de 2025 (01 día) con permiso de Gerencia General, debiéndose de otorgar a partir del 30 de julio al 29 de agosto del presente año.

Que, mediante proveído de Gerencia General de fecha 25 de julio de 2025, inserto en la Solicitud s/n Disfrute de Vacaciones Programadas, solicita a la Gerencia de Asesoría Jurídica: *"Proyectar la resolución de encargatura de funciones a la Lic. Luz Marina Hernández Góngora del 25.07.2025 (permiso particular del titular) empezando a regir las vacaciones a partir del 30 de julio hasta el 28 de agosto del 2025"*.

En virtud de ello, resulta necesario que vía acto resolutivo se formalice la encargatura temporal de las funciones de Jefatura de la Oficina de Desarrollo y Presupuesto de la EPS EMUSAP S.A. a la Lic. Luz Marina Hernández Góngora – Analista en Desarrollo y Presupuesto por el periodo comprendido del 25 de julio (por permiso particular) al 29 de agosto de 2025, en adición a sus funciones.

Estando a lo establecido y en uso de las atribuciones y facultades conferidas a esta Gerencia General en el Artículo 40° numerales 1 y 3 del Estatuto de la Empresa, con el Visto de Gerencia de Asesoría Jurídica.

Estando a lo expuesto, y en el uso de las atribuciones conferidas:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - FORMALIZAR la encargatura temporal de las funciones de la **Jefatura de la Oficina de Desarrollo y Presupuesto de la EPS EMUSAP S.A.**, a la Lic. Luz Marina Hernández Góngora- Analista en Desarrollo y Presupuesto, identificado con DNI N° 36449415, por el periodo comprendido del 25 de julio (por permiso particular) hasta el 28 de agosto del 2025, último día de la licencia por vacaciones del titular; en adición a sus funciones.

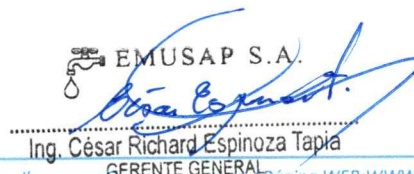
ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER que la Gerencia de Administración y Finanzas, a través del área de Recursos Humanos proceda a incorporar una copia de la presente resolución en el legajo del personal encargado y designado.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFIQUESE la presente Resolución al interesado para su conocimiento y trámites pertinentes, así como a las demás instancias competentes interesadas.

ARTÍCULO CUARTO. - DISPONER la publicación de la presente resolución en el portal institucional www.emusap.com.pe y en el Portal de Transparencia de la EPS EMUSAP S.A.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

C.c.
Archivo
Reg. 252169.003



Ing. César Richard Espinoza Tapia
GERENTE GENERAL

INFORME N° 0186-2025-EMUSAP S.A/GG/GAJ/Ama3

PARA : ING. CESAR ESPINOZA TAPIA
GERENTE GENERAL - EMUSAP S.A.
ASUNTO : **PROYECTO SE RESOLUCIÓN DE ENCARGATURA DE JEFATURA DE LA OFICINA DE
DESARROLLO Y PRESUPUESTO**
FECHA : Chachapoyas, 25 de julio de 2025

Me es grato dirigirme a usted para saludarle y al mismo tiempo presentarle el proyecto de Resolución de Encargatura de la Jefatura de la Oficina de Desarrollo y Presupuesto.

Es todo cuanto tengo que informar a Ud. para su conocimiento y demás fines conforme a ley.
Atentamente



EMUSAP S.A

WILDER SANTILLAN TAFUR
GERENTE ASESORIA JURIDICA

NT: 252169.002

" Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana "

SOLICITO: DISFRUTE DE VACACIONES PROGRAMADAS

SEÑOR:

Ing. César Richard Espinoza Tapia
Gerente General de EMUSAP S.A

Yo, Lenin Tuesta Salazar, identificado con DNI N.º 40449131, con domicilio en Prolongación Chincha Alta S/N – Cuadra 1, Chachapoyas, en mi calidad de Jefe de la Oficina de Desarrollo y Presupuesto de EMUSAP S.A., me dirijo a usted con el debido respeto para manifestar lo siguiente:

De conformidad con la Directiva N.º 012-2019-EPS EMUSAP S.A., que regula el descanso vacacional del personal de la empresa, solicito se sirva autorizar el goce de mis vacaciones correspondientes al período laboral 2024, las mismas que han sido programadas del 30 de julio al 28 de agosto del presente año, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

Por lo expuesto, le agradezco tomar en consideración la presente solicitud para los fines que correspondan.

Atentamente,

Lenin Tuesta Salazar
DNI N.º 40449131
Jefe de la Oficina de Desarrollo y Presupuesto
EMUSAP S.A.

Chachapoyas, 11 de julio de 2025

Reg: 252169.001

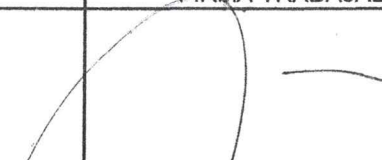
PROVEIDO - Gerencia General - EMUSAP S.A.
Fecha: **14 JUL. 2025**
Departamento - Área - Personal - Señor(a) (ente)
1. **A. R. P. H. H.**
2. **Para conocimiento y**
ce Tuesta
3.
Ing. César Richard Espinoza Tapia
GERENTE GENERAL

ANEXO N° 03

FORMATO DE SALIDA VACACIONAL Nro 001

FECHA	11/07/2025	ORGANO /OFICINA	OFICINA DE DESARROLLO Y PRESUPUESTO	EPS	EMUSAP S.A.
TUESTA SALAZAR	LENIN	40449131	JEFE OFICINA DE DESARROLLO Y PRESUPUESTO		
APELLIDOS	NOMBRES	D.N.I.	CARGO		
a. Descanso Vacacional ☒ c. Reprogramación por suspensión de goce físico ☐ b. Adelanto Vacacional ☐ d. Otro (especificar):			Desde Fecha Hora 30 7 2025 00.01 Hasta		Fecha Efectiva de Retorno 29 8 2025
Justificación de la suspensión del descanso vacacional:			Fecha Hora Periodo Vacacional		

OBSERVACIONES:

FIRMA DE JEFE INMEDIATO	FIRMA DE GERENTE DE ORGANO	V°B° DE RR.HH.	FIRMA TRABAJADOR
 Ing. César Richard Espinoza Tapia GERENTE GENERAL	 Ing. César Richard Espinoza Tapia GERENTE GENERAL	 COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS	
Fecha: 11 / 07 /2025 Hora:	Fecha:11 /07/2025 Hora:	Fecha:11/ 07 /2025 Hora:	Fecha: 11/07/2025 Hora:

C.C. a la Gerencia General, Gerencia de Administración y finanzas.

Documentos sustentatorios:	1.Informe	☐ Orden de servicio	☐ 3.Otro(especificar):
----------------------------	-----------	--	---